



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

OCTAVA SESION ORDINARIA

Presidencia: doctora Graciela María Giannettasio de Saiegh

Secretarías:

- **Administrativa:** licenciado Julio Alberto Acosta
- **Legislativa:** doctor Máximo Augusto Rodríguez

secretario ad-hoc: señor Waldo Esteban Mullen.

Senadores presentes: Acuña, Edda Evangelina Amalvy, Eduardo Luis Amondarain, Juan José Antedoménico, Andrés María Arbio, Nora Luján Arcuri, Antonio Ernesto Arguissain, Adela Edith Arpigliani, Olga María Beatriz Bolinaga, Daniel Néstor Cariglino, Roque Antonio De Leo, Graciela Carlota Díaz, Carlos Alberto Eseverri, José María Fernández, Alicia Beatriz García, Patricio Antonio Goicoechea, Osvaldo Jorge Gómez, Hugo Ramón González Ceuninck, Darío José	Honores, Enrique Marcelo Irigoin, Alfredo Gabriel Lebed, Haroldo Amado Litza, Mónica Edith Lozano, Manuel Marcelino Maruco, Hebe Aurora Migliaro, Victorio Carlos Molina, José Manuel Pérez, Guillermo Rolando Porrúa, Jesús Prunotto, Stella Maris Rasquetti, Cristina Luján Rodrigo, Diego Oscar Rodríguez Ermeta, Jorge Luis Salzmänn, Enrique Jaime Salemme, Julio Alberto Salve, Remo San Pedro, Aldo Omar Scarabino, Federico Carlos Scarone, Jorge Omar	Segarra, Adela Sivero, Alfredo Strizzi, Elsa Temporelli, Oscar Edgardo Torres, Raúl Roberto Urruti, Mariel Milagros Vignali, Mario Gustavo Senadores ausentes Con licencia: Pirozzolo, Jorge Luis Con licencia extraordinaria: Auza, Néstor Di Rocco, Eduardo Luis Mosse, Carlos Alberto Oporto, Mario Néstor
--	---	--

Junio 14 de 2006

SENADO DE BUENOS AIRES

8ª sesión ordinaria

En consideración el despacho del Honorable Cuerpo constituido en comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Acosta).- Afirmativa por más de dos tercios, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 21 -

CREACIÓN DE CONSORCIOS MUNICIPALES

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto número 20.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).- Proyecto de ley de los señores senadores Litza, Lebed, Maruco, Amalvy y Salve sobre creación de Consorcios de Gestión y Desarrollo Municipal.

Cuenta con moción de preferencia para ser tratado en la presente sesión con despacho de la Comisión de Asuntos Municipales, Descentralización y Fortalecimiento Institucional, y cuenta con despacho de la misma. (E-58/05-06) (*Ver punto n° 55 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar de acuerdo al despacho de la Comisión de Asuntos Municipales, Descentralización y Fortalecimiento Institucional.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Acosta).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 22 -

PROTECCIÓN DE RECURSOS MÚLTIPLES

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto número 21.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).- Proyecto de ley de los señores senadores Migliaro, Eseverri, Acuña y García incorporando artículos 68 y 68 bis como Capítulo VII bis del Título III de la ley 11.723, respecto a la protección de recursos múltiples.

Cuenta con moción de preferencia para ser tratado en la presente sesión con despacho de la Comisión de Asuntos Agrarios y Pesca, y cuenta con despacho de la misma. (E-11/06-07) (*Ver punto n° 56 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar de acuerdo al despacho de la Comisión de Asuntos Agrarios y Pesca.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Acosta).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 23 -

DEROGACIÓN DE ARTÍCULOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto número 28.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).- Proyecto de ley derogando los artículos 2°, 3° y 5° de la ley 11.848 -coparticipación municipal, ley 10.559 y sus modificatorias-, afectando ingresos de tasas administrativas por servicios

de la Dirección Provincial del Registro de las Personas, y derogación del artículo 13 de las leyes 3.201 y 4.647 (Boletín Oficial).

Cuenta con moción de preferencia para ser tratado en la presente sesión con despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos, y cuenta con despacho de la misma. (A-12/06-07) (*Ver punto n° 57 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar de acuerdo al despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

- *Se vota.*

Sr. SECRETARIO (Acosta).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 24 -

DONACIÓN DE INMUEBLES

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto número 32.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).- Proyecto de ley de la señora senadora Arbio donando a la municipalidad de Trenque Lauquen inmuebles en dicho partido, con destino a la Dirección General de Cultura y Educación, donde funciona la Escuela de Educación Especial n° 501.

Cuenta con moción de preferencia para ser tratado en la presente sesión con despacho de la Comisión de Organización Territorial y Vivienda, y cuenta con despacho de la misma. (E-49/06-07) (*Ver punto n° 58 del Apéndice*).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a

votar de acuerdo al despacho de la Comisión de Organización Territorial y Vivienda.

- *Se vota.*

Sr. SECRETARIO (Acosta).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 25 -

CAMINO ILLIA

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Eseverri.

Sr. ESEVERRI.- Señora presidenta: rectificando un error involuntario, voy a efectuar una moción de orden en el sentido de tratar sobre tablas el expediente E-103/06-07.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Eseverri.

- *Se vota.*

Sr. SECRETARIO.- Afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada.

En consecuencia, corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del expediente E-103/06-07.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).- Proyecto de Ley del señor senador Rodrigo designando con el nombre de Camino Presidente Arturo Umberto Illia el tramo de la ruta provincial n° 65 comprendido entre la ruta internacional n° 7 y el Parque Natural Laguna de Gómez, del partido de Junín. (*Ver punto n° 59 del Apéndice*).